**ACTA DE CONFORMIDAD N° 014**
**CONTRATO N° 01/2018**

**Contrato para la Prestación del Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Guarda del Código Fuente del SIPAP**

**REFERENCIA: Pago del soporte al SIPAP, trimestre comprendido de marzo de 2020 a mayo de 2020.**

---

Visto lo establecido en el Contrato N° 1/2018, en su punto 8, establece que la administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General del Operaciones Financieras (SGGOF) en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones (GTIC). Además, la SGGOF establece que debe acompañar el acuerdo de la Gerencia de Operaciones y Pagos (GOP), ya que son los sectores que gestionan la aceptación o rechazo de cualquiera de los servicios dados por el proveedor.

Considerando que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), establece en su Sección IV, y específicamente en CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4, Ítem N° 1, el pago trimestral del soporte técnico.

El objetivo de esta Acta de Conformidad es dar cumplimiento a uno de los requerimientos para proceder al pago de la **factura N° 40114** presentada por CMA Small Systems AB por la provisión del servicio de soporte para el SIPAP, particionado en periodos trimestrales, y corresponde al trimestre comprendido entre **marzo de 2020 a mayo de 2020**, y que asciende **USD 45.150,00** (Dólares americanos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta con cero centavos)

Al pie de la presente Acta suscribe la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF), la Gerencia de Mercados (GM), la Gerencia de Operaciones y Pagos (GOP) y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), dejando constancia de la conformidad para con el pago del soporte según contrato vigente.

A los nueve días del mes de junio del año 2020.

**ANGEL BARRETO**
Gerente
GOP

**SANTIAGO MALDONADO**
Gerente
GM

**JORGE DAVALOS**
Gerente
GTIC

**MAXIMO GUSTAVO BENITEZ**
Sub Gerente General
SGGOF